

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

LA CRISIS FRANCESA

Sigue el mismo Gobierno

PARIS.—Ha quedado constituido el nuevo Gobierno desempeñando las diferentes carteras los mismos titulares que en el anterior Gabinete.

Briand, además de la presidencia, continuará al frente de los Negocios Extranjeros.

PARIS.—A las 12.15, el Sr. Briand salió del Quai d'Orsay para dirigirse al Elíseo. Interrogado por los periodistas, el nuevo presidente del Consejo declaró que no le había sido posible ampliar el Gobierno, pero que esperaba que ello no sería obstáculo para ampliar la mayoría parlamentaria. Briand terminó diciendo que reuniría a sus colaboradores y los presentaría al presidente de la República.

PARIS.—El nuevo ministerio se presentará al Parlamento el próximo miércoles.

Como de costumbre, a la lectura de la declaración ministerial seguirá un debate relativo a la política general del nuevo Gobierno.

Se cree fundadamente que Briand y sus colegas no dejarán que se planteen más debates, y, por tanto, se opondrán a la discusión del proyecto de ley referente a la reducción de impuestos y del concerniente a la amnistía de Alsacia y Lorena.

Después de que se discuta la declaración gubernamental se cree que se procederá a la clausura de las sesiones parlamentarias, y como esa discusión puede tener lugar la misma tarde del miércoles, las vacaciones parlamentarias comenzarán, verosimilmente, dicho día por la noche.

Briand redactará una declaración ministerial corta, que versará especialmente acerca de los problemas de política exterior, y que será definitivamente aprobada en el Consejo de ministros que ha de tener lugar el miércoles por la mañana.

PARIS.—La reconstitución del ministerio ha sido generalmente bien acogida por los diputados que constituyen la mayoría, los cuales han acudido a los pasillos de la Cámara en muy escaso número.

La opinión de los parlamentarios en general, es que Briand encontrará con muy pequeña diferencia, en los grupos que apoyaban a Poincaré, el mismo número de votos. No puede preverse exactamente la mayoría con que contará Briand, pues los radicales socialistas no han definido su posición de una manera absoluta.

Es posible que, en vista de la decisión adoptada por el partido radical socialista, de no votar en favor del Gobierno, sólo unos quince diputados de aquél voten por Briand.

PARIS.—El nuevo presidente del Consejo, Briand, y los miembros del Gobierno por él constituido han llegado al Palacio del Elíseo entre las 18.20 y las 18.30, reuniéndose inmediatamente en Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado, Doumergue.

La agitación comunista

LA HUELGA DEL HAMBRE

PARIS.—Los comunistas que se hallan encarcelados en la prisión de La Santé siguen practicando la llamada huelga del hambre.

PRECAUCIONES PARA EL DIA 1 DE AGOSTO

PARIS.—El periódico «Le Journal» estima que el próximo jueves, día 1 de agosto, a pesar de las incitaciones de

los elementos comunistas, transcurrirá en calma.

De todas maneras, el prefecto de Policía, en previsión de eventuales disturbios, tendrá a sus órdenes numerosas fuerzas, con las cuales serán vigiladas militarmente las fábricas de los alrededores de París, estaciones, edificios importantes y, en general, todos los lugares donde más fácilmente pudiera ser alterado el orden.

A esos efectos, el prefecto dispondrá de 16.000 guardias de la paz, 2.000 guardias municipales, 2.000 inspectores y 2.000 miembros de la gendarmería de provincias; en total, 22.000 hombres. Además, y siempre en previsión de alteraciones del orden, permanecerán acuarteladas las tropas.

DETENCION DE COMUNISTAS

SOFIA.—En previsión de las manifestaciones anunciadas para el día 1 de agosto, la Policía ha practicado 32 detenciones entre los elementos comunistas.

DETENCION DE UN DIPUTADO CHECOESLOVACO

VIENA.—La Policía ha detenido a un diputado comunista checoslovaco que hizo uso de la palabra en una reunión del partido comunista austriaco y que incitó a los reunidos a acudir a las manifestaciones de 1 de agosto, prohibidas por las autoridades.

REGISTROS Y DETENCIONES EN LITUANIA

RIGA.—La Policía de esta capital ha efectuado la detención de diez y siete comunistas, habiéndose incautado también de numerosos documentos de carácter subversivo.

Otros diez comunistas han sido detenidos por los agentes de la autoridad de Libau.

DE AVIACION

El aviador Kiriguin en Madrid

Después de tomar parte activa en los vuelos de prueba que en el lago de Constanza ha realizado el hidroavión gigante, de doce motores y capaz para cien pasajeros, se encuentra en Madrid el piloto aviador Miguel Kiriguin, que en breve marchará a Norteamérica.

Miguel Kiriguin es muy conocido en la Aviación española, en la que ha prestado brillantes servicios durante nuestras campañas de Marruecos como experto piloto de «hidro». Kiriguin, de origen ruso, se alistó en el Tercio, en cuyo Cuerpo alcanzó el grado de oficial.

Regreso de aparatos. Exhibiciones de avionetas

SAN SEBASTIAN.—Ayer salieron para su base de Alcalá de Henares los tres «Avros» que de allí vinieron para tomar parte en las pruebas del homenaje a la Aviación española, celebradas últimamente aquí. Los comisarios y directores de aquellas pruebas del homenaje a la Aviación española, celebradas últimamente aquí. Los comisarios y directores de aquellas pruebas han regresado también a sus respectivos destinos.

La avioneta que se esperaba de Londres es la que el Real Aero Club de Madrid regala al comandante Lecea, quien llevará el aparato a Madrid y después irá con él a efectuar exhibiciones en La Coruña y otras poblaciones gallegas, acompañándole, con su avioneta, la señorita de Bernaldo de Quirós.

Regreso de Blériot a Calais

CALAIS.—A su regreso a Calais, Blériot ha sido objeto de aclamaciones delirantes por parte de inmensa muchedumbre. La familia de Blériot, que se hallaba presente, fué aclamada con el mismo entusiasmo. Una nube de fotógrafos y operadores de «cinema» rodearon a Blériot y a su aparato, análogo al que utilizó hace veinte años para efectuar la travesía del Canal, impresionando numerosas películas.

Blériot, comendador de la Legión de Honor

CALAIS.—El Sr. Laurent Eynac ha

presidido las fiestas celebradas en honor de Blériot, a quien impuso, en nombre del Gobierno francés, la corbata de comendador de la Legión de Honor.

La nueva marca femenina de duración de vuelo

LE BOURGET.—La aviadora francesa Marise Bastie ha permanecido en el aire, tripulando un monoplano de cuarenta caballos, veintiséis horas y cuarenta y seis minutos, estableciendo así una nueva marca femenina de duración de vuelo. La anterior, con veintiséis horas, veinticuatro minutos, pertenecía a miss Smith.

El avión ruso «Alas Soviéticas»

ROMA.—El avión soviético ha salido a las siete cuarenta de la mañana del aeródromo de Littorio con rumbo a Londres, con escala en Marsella.

MARSELLA.—A las once y cincuenta aterrizó en esta ciudad, procedente de Roma, el avión «Alas Soviéticas», que lleva nueve pasajeros.

A las dos y veinticinco reanudó el vuelo con rumbo a Londres.

El conflicto ruso-chino

MOSCU.—Se dice oficialmente que al salir el personal del Consulado de China en Blagovetchensk, las autoridades aduaneras registraron la valija y descubrieron armas y contrabando de valores.

En uno de los baúles en el que se declaraba iban los archivos del Consulado, se encontraron 42 fusiles de diferentes modelos y gran cantidad de cartuchos. Se descubrieron también valores extranjeros cuidadosamente escondidos, dólares, diez libras de oro en pepitas, veinte libras de plata y treinta mil rublos chevronetz.

Las armas y los valores fueron confiscados.

PARIS.—Según noticias de Moscú, parece que cerca de Kharbin se ha sublevado un regimiento chino, saqueando varias casas pertenecientes a comerciantes acomodados en la calle principal de un pueblo próximo a dicha ciudad.

LONDRES.—Telegrafían de Shanghai al «Times» que, según despachos de Uai Yuan Fu, en la provincia de Chansi, los mongoles se están constituyendo en Soviets con el fin de sublevarse contra el Gobierno nacionalista chino.

LONDRES.—Telegrafían de Mukden al «Times» que los empleados soviéticos de todas las categorías pertenecientes al ferrocarril del Este chino abandonan el trabajo, con el fin de impedir a la dirección de este ferrocarril que los servicios funcionen, creando con su conducta un estado de gran confusión.

PEKIN.—La Memoria publicada por la Comisión internacional de socorros a los hambrientos de China dice que 33 millones de habitantes se encuentran amenazados de sufrir los terribles efectos del hambre, especialmente en Kan Sun.

NANKIN.—Informaciones de carácter oficioso, dicen que el Gobierno nacionalista chino continúa decidido a resolver el conflicto pendiente en la actualidad con los Soviets por medios puramente pacíficos.

En el caso de que el Gobierno de la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas opusiera algunas dificultades, el conflicto sería sometido a la Sociedad de Naciones, para que este organismo adoptara medidas encaminadas a la solución.

En previsión de que esto pudiera ocurrir, se afirma que se encuentra ya redactado un mensaje dirigido al secretario general de la Sociedad.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

El Decreto=Ley ampliando la Asamblea Nacional

Cuarenta y nueve asambleístas más: ocho por derecho propio y 41 por representación. Lo serán por derecho propio los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado

Ayer fué facilitado el siguiente Real decreto:

«SEÑOR: Al entrar en el tercer año de su vida la Asamblea Nacional, creada por Real decreto de 12 de septiembre de 1927, iniciará el período más importante y difícil de su obra, que nadie, con razón, podrá motejar de infucunda, si examina cuidadosamente y con imparcialidad la labor desarrollada por las secciones y el pleno.

Al año o legislatura por vivir corresponde el examen y discusión del proyecto de Constitución nacional, cuya redacción encomendó el Gobierno a la Sección primera de la Asamblea, para, en su día y mediante la toma en consideración por el Gobierno, someterlo a discusión plenaria. Tal momento se aproxima, y aunque el Gobierno ha comprobado, día por día, la independencia de juicio y el volumen de capacidad de la Asamblea, deseo del mayor acierto al acometer la reforma constitucional, y queriendo extender los asesoramientos y requerirlos hasta origen que presume marcadamente hostil, propone a Vuestra Majestad ampliar la Asamblea con cuarenta y nueve miembros de libre elección por los Centros y Asociaciones cuya competencia técnica o actividad política o representativa sea más notoria.

Parece oportuno el momento de que el Gobierno fundamente ante Vuestra Majestad los motivos que le impulsan a proponer un cambio de Constitución, y el procedimiento elegido y previsto para su estudio, discusión e implantación.

La Constitución de 1876, con más de medio siglo de vigencia, ha demostrado ser insuficiente para jalonar el camino de los deberes y derechos de los ciudadanos sorteando el riesgo de confusiones que han conducido al país, con excesiva frecuencia, a vivir horas inquietantes como resultado de continuas crisis y de la impotencia del Estado y de su gerente, el Gobierno. Nació precisamente la Dictadura para reincorporar al Gobierno sus notas substanciales de autoridad y poder, que por un proceso de lentitud inexplicable había perdido. Es preciso que el régimen que la sustituya logre mantener efectivo ese poder y esa autoridad, sin los que la vida del Estado derivaría por cauces anárquicos, y es pensamiento fuertemente sentido por el Gobierno que presido que su heredero pueda hacer efectiva ostentación de tales atributos. Si así no fuere, la Dictadura sería un interesante accidente de nuestra historia política, más no una obra de fecunda repercusión sobre el porvenir. Es, por tanto, preciso que queden firmemente asentados los sillares de la nueva y más esencial organización política del Estado y el Gobierno sabe perfectamente que en el bueno y práctico ordenamiento político de los pueblos juega un gran número de causas: la disciplina colectiva, el patriotismo, la existencia de una opinión pública, el sentido político, los estadistas, las leyes...

Se ha entregado a la pública discusión el proyecto que cuidadosamente ha elaborado la sección primera de la Asamblea. No es obra del Gobierno, ni el Gobierno se ha pronunciado aún definitivamente sobre él. En estos momentos importantes para la construcción de la futura vida jurídica del país, la Dictadura, por encima de todas las opiniones parciales, cree servir al país y al Rey situándose en el justo medio donde se cruzan las tendencias más encontradas y opuestas; y el Gobierno, como supremo gestor del interés nacional, esti-

ma que en el epílogo de la obra de la Dictadura pueden y deben de colaborar todos aquellos que por sus conocimientos sean capaces de aportar ideas y experiencias que avaloren la obra que se ha de realizar.

Señor: El Gobierno de Vuestra Majestad propone la ampliación de la Asamblea con un número de puestos corporativos y otro de puestos por derecho propio. Llama a los primeros en razón a que la futura estructuración jurídica de España ha de diferenciarse substancialmente—sea la que quiera la fórmula que se adopte—de las anteriores leyes fundamentales del Estado en otorgamiento de una mayor participación a las Corporaciones en la vida parlamentaria de España y en el ensanchamiento del concepto de Corporaciones, reputando tales a entidades que, hasta ahora, no habían intervenido directamente en la elaboración de las leyes.

Llama, además, a su seno a los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado. Son los directores de la política anterior al 13 de septiembre de 1923. La Dictadura, que ha fugado su obra de Gobierno, los llama, sin embargo, por creer firmemente que esta invitación no es una claudicación ni para el régimen gobernante ni para los políticos del derrocado. Es la comprensión perfecta del momento, consecuencia del emplazamiento de este Gobierno por encima de todo lo que sean visiones utilitarias, que le determina a reunir a hombres del pasado y del presente para que mediten y trabajen unidos sobre la ordenación jurídica que ha de regir el porvenir político de su Patria; hombres de régimen antiguo, verdaderas capacidades muchos de ellos, que, sin embargo, y a fuer de leales consigo mismos, han de reconocerse como testigos vivos que fueron, las primeras víctimas de un sistema dentro del cual naufragaron los Gobiernos como depositarios del Poder y la autoridad.

Al traer a Vuestra Majestad la propuesta de ampliación de la Asamblea Nacional, el Gobierno de mi presidencia hace explícita declaración de que su ánimo no cobija en cuanto a las ideas cardinales del problema constitucional, nada que no sea firmemente respetuoso para con los los derechos naturales respecto de la parte dogmática y para la soberanía popular en lo pertinente a la aprobación de la ley fundamental que con la de Vuestra Majestad ha de llevarse a cabo; por ello, el procedimiento elegido, y que a su tiempo será propuesto a Vuestra Majestad, es el más sincero y el más democrático: el plebiscito, que parece ideado para casos como el presente, en que se quieren recoger uno por uno todos los votos del pueblo. Cuando en éste la revolución interrumpe su vida política—lo que no puede acaecer más que cuando ella se ha hecho execrable al juicio general—tras un período dictatorial encaminado a regenerarla, ejercido con rigor proporcionado a las resistencias opuestas que en los seis años transcurridos han sido mínimas—pues el país no ha cesado de aclamar a la Dictadura, dándole con ello máximas fuerza y autoridad—, se hace preciso cimentar, anclar la nueva vida política sobre la base más sólida y más amplia que es la propia voluntad popular, origen de la soberanía nacional, desechando y repudiando todo enlace y articulación con el sistema derrocado, que si hubiera sido bueno, regular siquiera, no le habría faltado tan en absoluto el amparo y el calor del pue-

blo, y que por malo e infeccioso no es posible conservar ni en parte, sin correr el riesgo de que transmita sus lacras al nuevo sistema, que debe nacer puro y sin mácula.

El Gobierno entiende que procediendo como propone a Vuestra Majestad, sirve al país y a la Corona, y abre una puerta por donde dignamente puedan entrar a hacerse oír del pueblo y del Gobierno aquellos que se dicen amordazados, aunque la realidad es que en España se goza, y así lo dicen muchos extraños contra contado número de los propios, en régimen de tolerancia y libertad que quisieran para sí pueblos que presumen de monopolizar las esencias democráticas.

Tales son las consideraciones y motivos fundamentales que el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha creído en el caso de exponer a Vuestra Majestad al someter a su regia sanción el siguiente proyecto de decreto-ley.

Señor: A. L. R. P. de Vuestra Majestad.

A propuesta del presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Asamblea Nacional, creada por real decreto-ley de 12 de septiembre de mil novecientos veintisiete, se entiende ampliada en el número de cuarenta y nueve puestos. El total de dicho número se dividirá en dos clases: asambleístas por derecho propio, en número de ocho, y asambleístas por representación, en número de cuarenta y uno.

Art. 2.º Se considerarán asambleístas por derecho propio, a partir de la publicación de este decreto, los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado.

Art. 3.º Las entidades con derecho a obtener la representación en los puestos de esta clase, que se crean en este decreto-ley, son las siguientes, con expresión de los representantes que a cada una corresponden: a) La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tres. b) La Real Academia de la Lengua, uno. c) La Real Academia de la Historia, uno. d) La Real Academia de Bellas Artes, uno. e) La Real Academia de Ciencias, uno. f) La Real Academia de Medicina, uno. g) Las Universidades, once; uno por cada Universidad. h) Los Colegios de Doctores de Madrid y Barcelona, dos; uno por Colegio. i) La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, tres. j) Los Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona, seis; tres por Colegio. k) La Unión General de Trabajadores, cinco. l) Los Sindicatos obreros libres, dos. m) Los Sindicatos obreros católicos, dos. n) La Asociación pro Sociedad de Naciones, uno. o) La Asociación de Derecho Internacional, uno.

Art. 4.º Las entidades relacionadas en el precedente artículo designarán libremente sus representantes, conforme a sus normas estatutarias, poniéndolo en conocimiento de la Asamblea Nacional, que comunicará el resultado de las elecciones a la Presidencia del Consejo de ministros antes del 15 de septiembre próximo.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo de ministros, con conocimiento de las representaciones a que se refiere el artículo 3.º, procederá de real orden a la designación nominal de estos asambleístas, creados conforme al presente decreto-ley, la cual real orden bastará a los interesados para acreditar su calidad, después de comprobada la personalidad de los mismos.

Art. 6.º No será causa de incapacidad para los asambleístas, a que este decreto-ley se refiere, el haber sufrido condena, cuando fuere por delitos políticos.

Art. 7.º Los asambleístas objeto de esta soberana disposición gozarán de los derechos, facultades y preeminencias que establecen el real decreto-ley de 12 de septiembre de 1927 y el Reglamento de la Asamblea Nacional de 7 de diciembre de 1928.

Artículo adicional. El real decreto-ley de 12 de septiembre de 1927 y el Reglamento definitivo de la Asamblea Nacional de 7 de diciembre de 1928 se entenderán modificados en cuanto fuere menester para la absoluta vigencia de lo preceptuado en los artículos anteriores.

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

DESTINOS

Don Cándido Cruz Rodríguez y don Francisco Rodríguez Merlo, al de Artillería ligera núm. 1; don Juan Villagelín Prat, al ligero de dicha Arma número 4; don Miguel Montero Castro, al 16 de Caballería; don Anastasio Sáez Pérez, don Félix González Macías y don Manuel Ibáñez Muñoz, al regimiento de Artillería ligera, 6; don Isaac de la Cruz Galán al tercero de Caballería; don José Luis González Vázquez, a la Academia de Artillería; don Feliciano Puente Ortega, al 7 ligera; don Celestino Fernández Morante, a la Comandancia de Artillería de Melilla; don Juan Boix Erre, al de Artillería ligera, 4; don Mariano Jiménez Hernández, al de ingenieros Pontoneros; don Juan Guzmán Pastrana, al de Regulares de Larache, 4; don Alfredo Arnejo Barquimero, al regimiento de Artillería ligera, 8; don Juan Arza Almuñi, al regimiento 17 de Caballería; D. José Abril Ortiz, al Grupo de Regulares Alhucemas, 5; don Urbano Jiménez Jiménez, al regimiento de Artillería a pie, 5; don Armando Villar López, al Grupo de Regulares Alhucemas, 5; don Agustín López-Pastor Fuentes, a la Comandancia de Intendencia de Ceuta; don Pablo Salgado Marcos, al regimiento 16 de Caballería; don Antonio Llamas Llamas, al Grupo de Regulares Alhucemas, 5; don Francisco Igea Méndez, al regimiento 16 de Caballería; don Aureliano Lara Castañeda, al Grupo de Regulares Alhucemas, 5; don José Maldonado Cantos, al de Lusitania 15 de dicha Arma.

Telegramas de provincias

DEL ROBO EN LA CATEDRAL DE AVILA

AVILA.—Se ha comprobado que lo robado en la Catedral son 15 folios en pergamino, tres cantoriales y todas las letras capitales pintadas por Juan Carrión.

Estuvo el Juzgado en la Catedral y, tras minuciosa comprobación hizo entrega al Cabildo de los objetos robados.

El Cabildo se ocupa en estos días en hacer una revisión general del inventario.

Hasta el presente no parece que hayan sido sustraídos más objetos.

AVILA.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el campañero Teodoro Zato y el dueño de la casa de compra-venta, Crescencio Hernández, autores del robo de los cantoriales de la Catedral.

LA CARABELA «SANTA MARIA»

SEVILLA.—Ha zarpado del canal de Alfonso XIII el cañonero «Bonifaz», reemplazando a la reproducción de la carabela «Santa María», que ha estado anclada en Sevilla desde la fecha inaugural del Certamen.

La carabela será remolcada a Huelva, para que tome parte en los festejos colombinos que allí se celebran todos los años.

Los comandantes de ambos barcos estuvieron visitando a las autoridades, despidiéndose de ellas.

La carabela, una vez terminadas las fiestas de Huelva, regresará a Sevilla, donde se celebrará el sitio de costumbre.

UN PERRO HIDROFOBO MUERDE A VARIAS PERSONAS

SEVILLA.—En el pueblo de Paradas un perro, propiedad de Manuel Navarro, atacado de hidrofobia, mordió a dos hijos de su dueño, llamados Joaquín y Manuel, de trece y diecisiete años, respectivamente.

El perro salió a la calle, sembrando el pánico y mordiendo a varios vecinos, entre ellos a Manuel Paror Parrilla, de diecinueve años; Ramón García, de doce, y Bernardo Cabrera, de veinte.

Se organizó la persecución del perro, haciéndose contra él varios disparos; pero el animal huyó ileso, internándose en la hacienda de Monte Palacio.

En los contornos del pueblo reina gran pánico, temiéndose nuevas mordeduras del can rabioso.

UN PADRE MATA A SU HIJA A PALOS

CACERES.—En Madrigalejo un sujeto llamado Francisco Rostro Toribio apa-

leó tan brutalmente a una hija suya, llamada a Vicenta, que la produjo la muerte.

Porece que las causas que indujeron al desnaturalizado padre a golpear a su hija de manera tan salvaje fueron el que Vicente le afeara su conducta, que el parecer, dejaba bastante que desear.

La Guardia civil detuvo al criminal, conduciéndole al Juzgado, teniendo que librarle de las iras del pueblo, pues los ánimos estaban muy excitados, y sus vecinos pretendieron linchar al.

LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO DESTRUCTOR

CARTAGENA.—Ha sido recibida con júbilo la noticia referente a la construcción de un nuevo destructor, del tipo del «Churruca», con lo que se resolverá la grave situación planteada por la falta de trabajo en la Constructora Naval, que se verá obligada al despido de centenares de obreros.

Con este motivo se elogia la actividad de las autoridades locales, que han gestionado la solución del conflicto, y al Gobierno, que acudió rápidamente a resolverlo.

TRES CARTERISTAS SE FUGAN DE LA CARCEL DE GONDOMAR

VIGO.—Comunican desde Gondomar que se fugaron de aquella cárcel Francisco Franco Alcubilla, Juan Campos Lorenzo y Remigio Rielo Poveda, conocidos carteristas, que fueron detenidos hace tres días por la Benemérita, los cuales acudieron a dicho pueblo atraídos por las fiestas.

Para consumar la fuga, prendieron fuego a la puerta y destrozaron los candados con una palanqueta.

Para quemar la puerta emplearon gasolina que les facilitaron unos cómplices desde fuera de la prisión.

Los fugados se internaron en el monte y no han sido habidos.

APARECE EL CADAVER DE UN JOVEN

TENERIFE.—En la playa de la rambla apareció el cadáver del estudiante Sebastián Ojeda, quien se ahogó en unión de su padre en la playa de Orotava.

EL DOLOR DE UNA MADRE

CADIZ.—Ayer, después de dar a luz, falleció Felisa Rando de Cadenas.

La madre de la parturiente, Felisa Angela Cantaloba, enloquecida por el dolor, arrojóse desde un balcón a la calle y murió instantáneamente a consecuencia de la caída.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Se descubre un depósito de botellas de gases lacrimógenos

BERLIN.—Una brigada de obreros que trabajaba en unos terrenos del barrio de Wilmersdorf, del Oeste de esta capital, pusieron al descubierto un depósito de botellas de gases venenosos.

Los obreros, con sus picos, rompieron algunas de ellas inconscientemente, y en pocos segundos los terrenos y las calles circunvecinas se vieron invadidos por una espesa nube de gases. Los trabajadores y los transeúntes huyeron precipitadamente; pero a pesar de ello, numerosas personas, la mayoría de ellas vecinas de los inmuebles cercanos, se vieron atacadas de violento malestar y de grandes dolores en los ojos.

Se trata de gases lacrimógenos, fabricados durante la guerra, y según la «Gaceta de Voss», debe haber enterradas en aquel lugar unas 100.000 botellas llenas de dichos gases.

Estos gases comenzaron a ser empleados en 1915 en el frente occidental; pero pronto se observó que el empleo de los gases en dichos recipientes era poco práctico y se sustituyeron por granadas. Por esta razón todas las botellas almacenadas en la fábrica de Wilmersdorf fueron enterradas, sencillamente, a pocos metros de profundidad.

Desde luego, el efecto de los gases no es mortal, si las personas atacadas no están sometidas durante mucho tiempo a su influencia.

Como el depósito ha quedado casi por completo al descubierto, se teme que ocurran nuevas explosiones, y los bomberos realizan trabajos para hacer desaparecer los gases desprendidos de las botellas rotas.

Las autoridades estudian, sin resultado hasta ahora, la manera de destruir sin peligro este gran depósito.

Información de Marina

DE NOTORIEBAD PARA EL ASCENSO

Se dispone que los primeros maquinistas D. Francisco Gavilán Ríos, D. Federico Treceño Romero y D. Emilio Menjibar Oriz sean reconocidos de notoriedad para el ascenso, remitiendo al Ministerio las correspondientes actas, así como las de clasificación y relación expresiva de

las condiciones de embarco y días de vapor en sus actuales empleos.

EMBARQUE

Se dispone que el alférez de navío don Manuel de Mora Figueroa y Gómez Inza embarque en el destructor «Bustamante», quedando rectificadas en este sentido la Real orden de 22 de junio último (D. O. núm. 157) que confería destino a dicho oficial.

A LAS ORDENES DEL MINISTRO

El capitán de fragata don Manuel de Mendivil y Elío queda destinado para eventualidades del servicio en esta corte, a las órdenes del ministro.

A LAS ORDENES DEL CAPITAN GENERAL

Se dispone que el teniente de navío don Luis Carrero Blanco pase destinado al Departamento de Cartagena a las órdenes del capitán general del mismo, para terminar la licencia que disfruta.

Reclamamos a nuestros suscriptores que, en su correspondencia al número de nuestro apartado en Correos, que es 438, eviten pérdidas y retrasos.

Notas militares

Durante la ausencia del ministro del Ejército, general Ardanaz ha quedado encargado del despacho de los asuntos del ministerio del Ejército el general don Antonio Losada, jefe de la Dirección general de instrucción del mismo ministerio.

Ha sido aceptada la invitación de la Unión Internacional de Tiro para que España asista al Congreso mundial de ese deporte, que se celebrará en Estocolmo en la primera quincena de agosto.

El equipo de pistola nombrado para figurar en dicho Congreso está formado por los comandantes de Infantería don José Benito y don Luis Calvet; teniente de Caballería don Cipriano Ortega, de Artillería D. José García Martínez, suboficial de Infantería don José Esquerma y sargento de Artillería don José Manzana.

El equipo de fusil para el mismo certamen está formado por el capitán de Infantería don José Lino, el oficial primero de Intervención don Manuel Corrales y los sargentos de Infantería don Juan Pascual y don Juan Rodríguez Somoza.

MUERTE DEL CORONEL DE HUSARES DE LA PRINCESA

Ha fallecido repentinamente el coronel de Caballería, don Adolfo Perinat, que mandaba el regimiento de Husares de la Princesa.

En el Arma de Caballería, ha causado su muerte general sentimiento.

Tenía el finado cincuenta años y estaba muy próximo al ascenso al generalato.

Descanse en paz el bizarro militar, y su distinguida familia reciba el testimonio de nuestro más sentido pésame.

EL CORONEL LINIERS, JEFE DEL TERCIO

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una Real orden por la que se confiere el mando del Tercio de Extranjeros al coronel de Infantería don Juan de Liniers Muguiro, que ha mandado hasta ahora el regimiento de Wálras, de guarnición en Madrid.

GUARDIA CIVIL

Comisión.—Concediendo doce días de comisión del servicio para Periana (Málaga) al alférez del 11 Tercio D. Tiburcio Martín Cabrera.

Varios.—Idem anotación para pasar a ocupar plaza de guardia de Infantería de guardia del escuadrón de Toledo Félix Mascaraque Belinchón.

Idem, ídem, ídem al de la de Caballería del 27 Tercio Antonio García Cautelar.

Idem, ídem, ídem al de la del cuarto Tercio Domingo Almonacid Lozano.

Aspirantes.—Anotando en primer grupo, segunda escala y sexto orden al aspirante José García García y Felipe Marcos Rivas.

Retiro.—Cursando al Supremo del Ejército y Marina propuesta de retiro del guardia de la Comandancia de Avila Prócilo las Heras García.

EN CUARTA PLANA, ORIGINAL DE ACTUALIDAD

ROSA DO RIVAS

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

Madrid, 27

MADRID

Cada reloj acompaña certificado de garantía.

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes
 Toda la correspondencia, al apartado 438
 Redacción y Administración, Barriada de
 Madrid 9.—Teléfono 15.888.

Ayuntamiento

El alcalde, al recibir a los periodistas, les dijo que había cobrado, como presidente de la Junta ejecutiva del Aeropuerto civil, 435.267 pesetas, cantidad a que asciende la aportación del Estado para dicha obra.

Hoy será firmada la escritura de adjudicación de los terrenos y se hará efectivo el primer plazo de su precio.

EL DISTINTIVO DE LOS TAXIS

Rogó el alcalde a los informadores que por mediación de los periódicos se recuerde a los propietarios de taxímetros que a partir del 1 de agosto, conforme a lo dispuesto, se exigirá por el Ayuntamiento a todos los automóviles de servicio público que hayan adoptado la doble tarifa que lleven los distintivos acordados; es decir, franja roja en la carrocería y el indicador correspondiente en el aparato taxímetro. Los dueños de los coches que circulen el día 1 de agosto sin haber cumplido dichas formalidades serán objeto de la sanción correspondiente.

LA COLONIA DE LOS VIVEROS

Se pone en conocimiento de las familias de los niños reconocidos para la colonia voluntaria de los Viveros, para el mes de agosto, que, desde el próximo jueves, día 1 del mes citado, pueden acudir a los sitios que a continuación se indican, para ser conducidos en los autobuses destinados a este servicio, cuyo recorrido será el siguiente, debiendo advertir que se harán dos viajes para la recogida y otros dos para el regreso, para que todos vayan cómodamente:

Primero. Glorieta de Cuatro Caminos, con paradas en Ríos Rosas, plaza de la Iglesia, glorieta de Quevedo, glorieta de San Bernardo, Ronda de Conde Duque, Rosales Viveros.

Segundo. Final de Goya con paradas estatua de Goya, Colón, Santa Bárbara, glorieta de Bilbao, Ronda de Conde Duque, Rosales a Viveros.

Tercero. Glorieta de Atocha (esquina a Santa Isabel), con paradas en Antón Martín, plaza Mayor, Capitanía, plaza de España, estación Norte a Viveros.

Cuarto. Plaza de Nicolás Salmerón, con paradas en Progreso, Sol (esquina a Carmen), Santo Domingo, plaza de España, Norte a Viveros.

La salida de las cabezas de línea serán a las ocho y media en punto de la mañana, a cuya hora deberán estar las familias acompañando a los escolares, tanto en los mencionados sitios como en las restantes paradas, que, para su mayor comodidad, hayan elegido.

En los mismos sitios deberán estar las familias para recoger a los niños a su regreso, que se efectuará todos los días, a las ocho en punto de la tarde.

Telegramas del extranjero

CONTINUAN LOS REGISTROS EN LOS CENTROS COMUNISTAS DE PARÍS

PARÍS.—Durante la pasada noche, la Policía ha continuado practicando registros en los Centros comunistas de esta capital. El secretario de uno de ellos, denominado El Frente Rojo, ha sido detenido.

LA CONFERENCIA DE LAS REPARACIONES

RUGBY.—Se ha facilitado una nota diciendo que la Conferencia de las reparaciones, en la que se tratará de la evacuación del Rin, ha sido aumentada en el número de nacionalidades.

La Conferencia es probable que se celebre el 5 o el 6 de agosto.

Además de los delegados de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia y Japón, estarán representados los Gobiernos de Grecia, Rumania, Yugo-

Polonia y Portugal, despertando expectación el hecho de tan sendas representaciones.

El Gobierno de los Estados Unidos ha sido también invitado para que asista a la Conferencia, reiterándole los deseos expresados durante el pasado mes de mayo, confiándose en que los atenderá.

LA EXPEDICIÓN ITALIANA AL POLO
ROMA.—El jefe de la expedición polar que realiza el buque «Albertini II» ha comunicado la llegada a la costa oriental de la isla Edge, cerca del estrecho de Freeman, después de haber vencido las graves dificultades que oponían los grandes hielos, los cuales amenazaban con aprisionar la nave.

La expedición se propone reanudar su marcha dentro de unos días.

APARECE UN MENSAJE DE NUNGESSER Y COLI

ROMA.—Dicen de Génova que ha aparecido en la playa de San Juliano una botella conteniendo un mensaje de los aviadores franceses Nungesser y Coli, desaparecidos en su aparato, durante la travesía del Atlántico, hace un par de años.

Se cree que el mensaje es apócrifo.

EL CONFLICTO ENTRE CHINA Y RUSIA
WASHINGTON.—El departamento de Estado ha recibido una comunicación del Gobierno chino notificándole el próximo comienzo de las negociaciones en Rusia para resolver el conflicto pendiente. Añade la comunicación que el Gobierno chino reconoce los intereses rusos en el ferrocarril del Este de China, y declara que no tiene el propósito de confiscar dicha línea.

SEVILLA

Un concejal formula graves denuncias

SEVILLA.—La nota sensacional de la jornada ha sido la lectura, en la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, de un escrito redactado por el concejal señor Trias, que ha formulado graves denuncias contra ciertas anomalías que se han producido en la resolución de diversas cuestiones municipales, entre otras la adquisición de la finca Amate, en la que se han instalado los vecinos de las chozas que había en varios lugares de la ciudad, la pavimentación de la Avenida de la Reina Victoria y otras obras realizadas por el Ayuntamiento.

El alcalde y los concejales a los que más directamente dirigió sus ataques el Sr. Trias, desmintieron las acusaciones que se les dirigían, y la sesión resultó movida e interesante. Los denunciados manifestaron que todo ello no era sino apreciaciones sin fundamento.

Terminó la reunión dándose un voto de confianza, solicitado por el alcalde, a éste y a los concejales objeto de la denuncia.

Parece que el escrito del Sr. Trias va a tener tramitación por intermedio de los Tribunales, con objeto de comprobar la veracidad de los extremos que en el mismo se detallan.

Formidable tormenta

Descargó sobre esta ciudad una gran tormenta, acompañada de formidables truenos y relámpagos. Durante el tiempo que duró el fenómeno cayó un verdadero diluvio, que en los barrios extremos causó desperfectos en varias casas, en cuyos pisos inferiores el agua entró en proporciones que hicieron precisa la intervención de bomberos y vecinos.

Los capitanes Jiménez e Iglesias, hijos adoptivos de Sevilla

El Ayuntamiento ha acordado ratificar el nombramiento de hijos adoptivos de la ciudad a favor de los aviadores Jiménez e Iglesias.

Se ha encargado a un notable artista la confección de los correspondientes pergaminos, que serán entregados a los citados pilotos en un acto solemne que se anunciará con la debida antelación.

Las Exposiciones

LA SEMANA VALLISOLETANA

VALLADOLID.—Con asistencia del delegado del Comité de la Exposición de Barcelona, se reunió en el despacho del alcalde la representación local en aquel certamen, con comisiones de la Asociación de Turismo y de la Prensa, para tratar de los actos que se celebrarán en la Exposición durante la Semana Vallisoletana, que se celebrará en el mes de octubre. En esa fecha irá a Barcelona la coral Vallisoletana, que interpretará programas de canciones castellanas.

TURISTAS ARGELINOS

MELILLA.—Autorizado ya el paso por el puente internacional sobre el Muluya, han comenzado a llegar argelinos, que se dirigen a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Noticias políticas

El jefe del Gobierno a Zamora

El presidente del Gobierno despachó ayer tarde con sus secretarios dejando al corriente su correo.

Hoy, por la mañana, saldrá en automóvil, acompañado de sus hijas, con dirección a Zamora.

Las obras del teatro Real

Ayer se reunieron en el despacho del jefe del Gobierno los arquitectos señores Aguirreza, Palacios y Anasagasti, para cambiar impresiones sobre la marcha de las obras que se están realizando en el teatro Real, pues el presidente deseaba conocer estos detalles y además el estado actual de las mismas. El presidente, después de una larga conferencia con estos señores, les manifestó su propósito de que a dichas obras se les dé el impulso conveniente con el fin de que queden definitivamente concluidas en un plazo no mayor de un año, y que al contratar todas o parte de las obras que quedan por realizar, se hagan las adjudicaciones de las obras exclusivamente a Casas nacionales.

No ha asistido a la reunión el arquitecto del teatro Real, Sr. Flores, por hallarse enfermo.

La Alianza Republicana

Esta agrupación ha dirigido a sus afiliados una circular, en la que da cuenta de la Asamblea celebrada en Madrid el día 14. Hace constar que estuvieron representadas 35 provincias y que en votación se aprobó la continuación de la Alianza Republicana. Hubo cuatro abstenciones.

Ultimamente se han separado de la Alianza los Sres. Marañón, Tapia, Astia, Pérez de Ayala y Domingo.

El Congreso Minero extraordinario

OVIEDO.—En el Centro de las Sociedades obreras se ha celebrado el Congreso minero extraordinario para tratar de la petición de aumento de salario y de la jornada de siete horas.

La sesión quedó abierta a las diez y media de la mañana, estando representadas todas las Secciones y los Comités regionales de Langreo, Carbayín, Mieres y Aller.

El presidente de la Mesa, Amador Fernández, expuso el objeto de la asamblea. Fueron nombrados secretarios de la Mesa Dimas Riestra y Belarmino Tomás.

Manuel Llanceza hizo uso de la palabra para apoyar las peticiones y hacer historia del problema, del que demuestra estar documentadísimo.

Después de Llanceza intervienen en el debate varios delegados exponiendo sus puntos de vista, y se acuerda nombrar una ponencia que redacte un informe sobre el asunto para someter a aquél a la deliberación de la asamblea, y se levanta la sesión para continuarla por la tarde.

Se procede en la segunda sesión a la discusión del dictamen, interviniendo casi todos los delegados.

Se somete el dictamen a votación, aprobándose por cincuenta votos contra siete. Estos de las Secciones de Santa Cruz, Las Lloveras, Lieres, Rozadas de Bimenes, San Mamés y Valdeasoto.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

Primera: Ver con simpatía y aprobar las condiciones en que el Comité ejecuti-

vo ha planteado la reclamación y todas las gestiones realizadas a fin de llegar a una solución armónica.

Segunda. Se acuerda conferir al Comité ejecutivo un amplio voto de confianza para la redacción de las bases por las que se han de regir y administrar el importe a que ascienden los 0,25 pesetas por tonelada de carbón, así como todos los trabajos encaminados a convertir en realidad la construcción del Orfelinato, en el que se recogerán los hijos de los mineros muertos.

Tercera. Que procede mantener en toda su integridad la petición del 10 por 100 de aumento en el salario como medio de neutralizar en parte las dificultades económicas creadas a los trabajadores por la baja de nuestra moneda, que origina el encarecimiento de todos los artículos que son objeto de importación.

Cuarta. Que asimismo se confiera al Comité ejecutivo poderes para continuar las gestiones en favor de la petición de aumento de salario individual, pudiendo adoptar todas aquellas resoluciones que considere hijas de la realidad.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

El próximo jueves, día primero de agosto, a las seis de la tarde, gran novillada extraordinaria. Tres novillos de D. Celso Cruz del Castillo y otros tres de D. Rafael L. de Clairac. Espadas, «Aldeano», «Atarfeño» y «Perete».

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

	Día 30
Exterior 4 por 100: F.....	75,25
id. id. : E.....	75,25
id. id. : G. y H.....	75,40
Amortizable 4 por 100: E.....	87,00
id. 5 por 100 1927 (s. imp.) F.....	102,75
id. id. id. (c. imp.) F.....	88,95
Deuda ferroviaria: A.....	101,75
id. id. : B.....	101,75
id. id. : C.....	101,75
Bonos del Tesoro: A.....	
Ayuntamiento Madrid 1868.....	92,75
id. id. Expre. Interior 1899.....	00,00
id. id. id. 1909.....	00,00
id. id. D. y Obras.....	00,00
id. id. Ensanche.....	00,00
id. id. 1915.....	00,00
Villa de Madrid 1914.....	00,00
id. id. 1918.....	00,00
Cédulas Banco Hip. 4 por 100.....	93,50
id. id. id. 5 por 100.....	99,80
id. id. id. 6 por 100.....	110,50
Acciones Banco de España.....	589,00
id. id. Hipotecario.....	00,00
id. id. E. de Crédito.....	488,00
id. id. Hisp. Amer.	000,00
Tabacos.....	238,50
Fénix.....	000,00
Ferrocarriles Andaluces.....	591,75
id. M. Z. A.....	591,75
Metro.....	175,00
Ferrocarril Norte de España.....	633,00
Azucareras preferentes.....	00,00
id. ordinarias.....	68,00
Peñarroya.....	102,50
Interior 4 por 100: F.....	06,00
id. Nuevas Río Plata.....	00,00
Moneda extranjera	
Francos.....	25,95
id. Suizos.....	127,80
id. Belgas.....	92,50
Libras.....	34,80
Dólares.....	32,19
id. Caba.....	00,00
Marcos oro.....	1,58

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 7, La Gran Vía y El pobre Valbuena. A las 11, El puñao de rosas y La guitarra.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Málaga tiene la fama...

CHUECA.—A las 6,45, Histriones. A las 11, Las campanas de la gloria.

Telegramas de última hora

En honor de dos filántropos montañeses

SANTANDER.—En el pueblo de Ontón, lugar donde termina la provincia de Vizcaya y comienza la de Santander, se colocará una artística placa que diga:

«Caminante: En este lugar empieza la provincia de Santander, donde nacieron los apóstoles del bien marqués de Valdecilla y marquesa de Pelayo. Bendice sus nombres.»

La ceremonia del descubrimiento tendrá lugar en breve, y asistirán a ella las autoridades provinciales y el jefe del Gobierno, aprovechando su estancia en esta población.

Los gitanos disparan contra la Guardia civil, que a su vez los tirotea

CORDOBA.—Una pareja de la Guardia civil de Posadas perseguía a cuatro gitanos que conducían varias caballerías robadas en la sierra de Hornachuelos.

Cuando los guardias se hallaban a poca distancia de los gitanos, uno de dichos individuos disparó contra la fuerza, que repelió la agresión, cruzándose varios tiros.

Los gitanos huyeron abandonando las caballerías. Se cree que uno de los gitanos va herido.

Diputado provincial herido por una perdigonada

HUELVA.—Comunican de Moguer que, hallándose en el Casino con varios amigos de tertulia, el diputado provincial y rico propietario D. Manuel Flores Iñiguez, se presentó un antiguo criado de éste, que fué despedido hace un año, llamado Antonio Martín Márquez, y sin mediar palabra alguna, disparó la escopeta que llevaba, alcanzándole la perdigonada al Sr. Flores en la espalda y en el cuello.

El capitán de la Guardia civil, D. José Enríquez, que se hallaba en el local, desarmó y detuvo al agresor, conduciéndole a la cárcel a disposición del Juzgado.

La carabela «Santa María»

HUELVA.—Para asistir a las fiestas colombianas, llegó ayer, a las doce y media, la carabela «Santa María», remolcada desde Sevilla por el cañonero «Bonifaz».

Poco después quedó fondeada en el muelle Norte, subiendo a su bordo una comisión.

Por torear a los tranvías

VALENCIA.—El anciano de sesenta y ocho años José Santa María, en estado de embriaguez, se entretenía ayer tarde en torear a los tranvías, y una de las veces no pudo sortearlo, a pesar de los esfuerzos del conductor, y fué alcanzado y atropellado, resultando con heridas graves en la cabeza.

Bonito barato

GIJÓN.—Han llegado 80 vapores de Guipúzcoa y Vizcaya conduciendo 87.000 kilos de bonito, que se vendieron en la Lonja a 44 céntimos el kilo.

Hace muchos años que no se registraba pesca tan abundante.

En los trasatlánticos se podrán hacer negociaciones de Bolsa

NUEVA YORK.—Con objeto de que los viajeros trasatlánticos puedan realizar operaciones de Bolsa, se montará en los grandes paquebotes que hacen la travesía desde este puerto a Europa una oficina de agentes de la Bolsa de Nueva York, encargados de autorizar las compras y valores de todas clases que efectúen los excursionistas durante la travesía.

El ex ministro Klotz a presidio

PARÍS.—Se ha hecho firme la sentencia de la 11 Sala correccional, que condenó al Sr. Klotz a dos años de presidio. En efecto, el ex ministro condenado no ha presentado recurso de apelación, y ha expirado el plazo de diez días fijado por la ley para presentarlo.

Perpetuo Serrano Humanes

Piro-técnico (Autorizado por Real orden)

Inspector del Impuesto de Explosivos

Luces de Bengala para teatros, jardines y montes. Especialidad en cohetes de señales para el ejército y granfogos en contra del pedrisco. Decoraciones y toda clase de fuegos artificiales, tracas, cohetes y toros de fuego

Bravo Murillo, 39 dupdo. - Teléfono 30999 - MADRID

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Rosas para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme. Efectos militares.

Sombreros y Bolinas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

La aeronáutica naval al servicio de la flota

Y blancos, no faltan; que por muy apagados que vayan los buques, las chimeneas y las estelas los denuncian con sus reflejos; imposible pasar desapercibidos para un avión. No están muy lejos los «craids» de los zeplines alemanes sobre Londres, que si se les hubieran aprovechado mejor de esta manera de hacer la

guerra quizás no hubieran visto ponerse el Sol tan pronto en su Imperio. Hoy día, un ataque análogo sería difícil para la defensa de Londres, sagrada cumbre del poderoso Imperio británico, que dispone de 600 aviones, manejados por hombres de notoria sangre fría y repartidos en aeródromos que circundan la populosa capital; amén de una poderosa defensa anti-aérea, que ni ocultarla intentan, ya que no es difícil ver en plena calle, en una plaza, en lo alto de sus seis pisos, unos artefactos que si se les quita las fundas que lo cubren resultan ser

cañones de tipo rápido anti-aéreo, con su servicio de proyectores, red telegráfica, etc. Los ingleses suponen que en una futura guerra el enemigo, sea el que sea, que se atreva con su Londres vendrá por su costa E. o SE. Desde este punto de vista, hasta las más humildes chozas de pescadores, internándose tierra dentro hasta Londres, tienen teléfono, un reloj que ponen por radio y quizás una brújula. Estos miles de casitas están situadas en un gran plano, numeradas y unidas telefónicamente con una central de

Londres. La única obligación de los pescadores y campesinos en caso de guerra es avisar cuando vean algún avión su dirección aproximada y la hora. Fácilmente se comprende que al cabo de un cierto tiempo, muy pequeño, cualquier aparato que haya logrado atravesar la costa es situado rápidamente en la carta. Con unos cuantos puestos que lo vean pasar sabrán en Londres tan bien como él sus movimientos, y, en su virtud, mandarán, con pleno conocimiento de causa y teniendo en cuenta el número de aparatos enemigos en camino,

sus características y sus probables intenciones, atacar a sus escuadrillas de caza que más le convenga. Este método lo han ensayado, dándoles buen resultado, no logrando llegar a Londres ni un solo aparato sin ser descubierto antes, a pesar del clima, y que, tratándose además de un formidable centro industrial, hace que tenga que sufrir una niebla perpetua, tan favorable para un ataque aéreo.

(Continuará.)

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, S.

Banco Central

Atocha, 31. MADRID

Capital autorizado..... 200.000.000 En pesetas.
Capital desembolsado..... 20.000.000 En pesetas.
Reservas de reserva..... 10.000.000 En pesetas.

BANCO DE ESPAÑA EN SU SUCCURSAL DE MADRID

SUCURSALES

Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cienfuegos, Córdoba, Oviedo, León, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Salamanca, Sevilla, Valencia, Zamora, etc.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID, Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12
LOS DOLLARS

LA FORTUNA

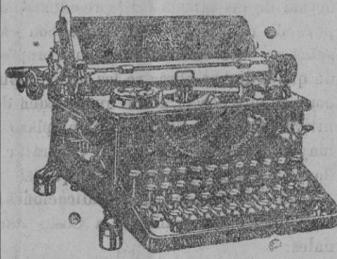
Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerias y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID



LA CHOCOLATERIA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ
EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS-22 (frente a Príncipe)
TEL. 10251—NO TIENE SUCCURSALES MADRID

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6. entlo.—Tel. 13.853
—MADRID—

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA DE HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Legolite, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y al sol.
- Danbolite, Supera al minio. Cubre 2/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff, Quatropinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos, Argentolite (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para crepianos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitáis otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

SUBASTA TELEFONO 10.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 sup. MADRID

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Peletería y fábrica de sombreros para señora. FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO PARA Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436